

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar

2 8 OCT 2014

Expte No 51386-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rene Emanuel LOBO, solicita equiparación de materias, ATENTO:

A lo solicitado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de Acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resoluciones nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, **QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:**

Art.1º) Conceder equiparación de materias solicitadas por el Sr. Rene Emanuel LOBO, alumno regular de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

<u>Materias Aprobadas en la Carrera de</u>

Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

Con Lic. en Química (Plan 1990)

- Microbiología Superior
- Agrobiotecnología Microbiana
- Microbiología Superior (Electiva)
- Agrobiotecnología Microbiana (Electiva)

Art.2º) Pase a Dirección alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº 0776 2014

HHB

Dra MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.